## BOLETIN



## OFICIAL

## DE LA PROVINCIA DE LEON

Afministración. — Intervención de Fondo de la Diputación Provincial.—Teléfono 1700. - p de a Diputación Provincial.—Tel. 1700

Jueves 31 de Agosto de 1961 Núm. 197 No se publica los domingos ni dias festivos Ejemplar corriente: 1,50 pesetas. Idem atrasados: 3,00 pesetas.

Dichos precios serán increm ntados con e 5 por 100 para amortización de empréstitos

## Administración provincial

## Excma. Diputación Provincial de León

## SUBASTA

Esta Excma. Diputación Provincial celebrará subasta para la ejecución de las obras de construcción de cuatro Escuelas y cuatro viviendas para Maestros en Grajal de Campos y dos Escuelas y dos viviendas para Maestros en Bercianos del Real Camino.

El presupuesto de contrata asciende a la cantidad de un millón ciento ochenta y seis mil doscientas cincuenta pesetas y cuarenta y siete céntimos (1.186.250,47).

La fianza provisional es de veintitrés mil setecientas veinticinco pesetas 23 725,00), que podrá constituirse en la Caja General de Depósitos o en la de la Excma. Diputación, siendo el 4 por 100 la fianza definitiva y rigiendo en esta materia lo dispuesto en el artículo 75 y concordantes del Reglamento de 9 de Enero de 1953.

El plazo de ejecución de las obras será de doce meses.

Los poderes serán bastanteados por el Oficial Mayor Letrado de la Corporación.

La documentación se presentará en el Negociado de Intereses Generales y Económicos de la Corporación durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique el anuncio en el Boletín Oficial del Estado, de diez a trece horas, reintegrada la proposición económica con seis pesetas y sello provincial de una peseta.

La apertura de proposiciones tendrá lugar en el salón de sesiones del Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al de quedar cerrado el plazo de admisión de pliegos, en acto presidido por el de la Corporación o Diputado en quien 3423

delegue y Secretario de la Corporación que dará fe.

La documentación, de manifiesto en el Negociado de Intereses Generales y Económicos.

## MODELO DE PROPOSICIÓN

D. ...., mayor de edad, vecino de ....., que habita en ...... provisto de carnet de identidad nú mero .... expedido en ....... con fecha de . . . de . . . . . de . . . . obrando en su propio derecho (o con poder bastante de D. ..... , en cuya representación comparece), teniendo capacidad legal para contratar y no estando comprendido en ninguno de los casos de incapacidad que señala el artículo 4,º del Reglamento de 9 de Enero de 1953, enterado del anuncio inserto en ....... núm. .... del día .... de.... de ... así como de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que se exigen para tomar parte en la subasta de las obras de ...... y conforme en todo con los mismos se compromete a la realización de tales obras con estricta sujeción a los mencionados documentos, por la cantidad de ...... (aquí la proposición por el precio tipo o con la baja que se haga, advir-tiéndose que será desechada la que no exprese escrita en letra la canti-

dad de pesetas y céntimos).

Igualmente se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los fijados por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.) León, 12 de Agosto de 1961.—El Presidente, José Eguiagaray.

3423 Núm. 1166. -241,50 ptas.

## DISTRITO MINERO DE LEÓN

Líneas eléctricas

## ANUNCIO

Don Luis Tuñón Llaneza, solicita autorización para la instalación de una línea eléctrica trifásica de 33 KV., y subestación de transformación a 160 KV para la mina «Pepita» en término municipal de Torre del Bierzo,

La línea en proyecto, de 420 metros de longitud, arrancará de la que va de Torre a Folgoso, propiedad de «E éctricas Leonesas, S. A.» después del cruce de las líneas de «E L. S. A.» sobre la línea de C. T. C. de la Renfe y su trazado irá entre el arroyo de La Silva y la vía férrea.

El terreno atravesado es erial, de propiedad particular y comunal.

Lo que se anuncia al público para que en un plazo de treinta días, puedan presentar sus reclamaciores aquellos que se consideren perjudicados.

León, 5 de Agosto de 1961 —El Ingeniero Jefe, Domingo Berriatúa.

3297 Núm. 1201.—68,25 ptas.

Don Antonio Mateo Dobao, solicita autorización para la instalación de una línea eléctrica a 33 KV y subestación de transformación para servicio de la mina denominada «Marcelina Segunda» núm. 7 931, sita en el término municipal de Torre del Bierzo.

La línea en proyecto partirá de una de «Eléctricas Leonesas, S.A.», que procede de San Andrés de las Puentes, hasta la caseta de transformación de 50 KVA., sita en bocamina. Su longitud es de 600 metros y atraviesa terrreno erial de propiedad particular y comunal.

Lo que se anuncia al público para que en el plazo de treinta días puedan presentar sus reclamaciones quienes se consideren perjudicados.

quienes se consideren perjudicados. León, 4 de Agosto de 1961 —El Ingeniero Jefe, Domingo Berriatúa. 3296 Núm. 1197-65,65 ptas. REGION LEONESA - BRIGADA DE LEON

# MINISTERIO DE AGRICULTURA

## URDIRECCION DEL PATRIMONIO FORESTAL DEL ESTADO

# Ejecución del Plan de Aprovechamientos para el año forestal 1961-62

De conformidad con el citado Plan, se efectuarán los aprovechamientos de adjudicación directa, de carácter vecinal y de subasta, en los montes, lugares y fechas que se expresan, y que a continuación se relacionan, rigiendo tanto para la celebración de las subastas, como para la realización total de los mismos las disposiciones de la vigente Ley de Montes, las especiales prevenidas en el Puego de Condiciones para la ejecución del Plan de Aprovechamientos del mismo año del Distrito Forestal de León y las particulares que pudieran corresponder a cada uno de ellos y que, de existir, estarán expuestas en los lugares de las licitaciones y en las oficinas de esta Brigada, calle de Muro n.º 4.1.º, Valladolid.

## APROVECHAMIENTOS DE MADERAS Y LEÑAS

	<b>b</b>	
10 I	Lugar	Ayuntamienis Casa Concejo Idem Idem Idem Ayuntamiente Casa Concejo Idem Idem Idem Idem Idem Idem Idem Idem
A C	Hora	22222 2 22222222
J	8	11551155
ADJUDICACION	Mes	Septiembre Idem Idem Idem Idem Idem Idem Idem Ide
V	Forma	904,49 Subasta 507,89 Idem 761,10 dem 879,26 Idem 707,19 Idem 565,21 Idem 565,21 Idem 569,86 Idem 609,86 Idem 797,98 Idem 797,98 Idem 797,01 Idem
	Tasación Pesetas	201 201 201 201 201 201 201 201 201 201
NTOS	Leffas	173,614 80,266 80,266 212,935 83,032 138,622 19,122 153,410 96,037 167,259 157,200 8,346 57,900 16,171
HAMIE	Apeas m. c.	133,778 92,227 48,805 24,362 9,444 9,101 66,778
APROVECHAMIENTOS	Madera m. c.	301-541 283-007 114,008 215,278 24,614 253,776 163,830 131,031 26,821 26,821 26,821
APF	Núm. pies	869 869 869 2080 2080 2080 2080 1137 851 132 626 626 769 209
	Clase	Chopo Pino Roble Roble Idem Idem y Aliso Roble Idem Idem Y Roble Idem Idem Hom Idem Idem Idem Hom Idem Hom Roble Idem Roble
<b>.</b>	Pertenencia	Villamandos Villameca San Pedro de Castañedo Paradasolana El Acebo Noceda San Pedro de Paradela San Pedro de Valdueza Renedo de Valderaduey San Martín Moreda Pereje Espinareda de Vega Vega de Espinareda Vega de Espinareda
MONTES	Nombre	L. D. Riberas de Villamandos  15 U. P. Cibrera y otros  274 L. D. Coto y Prueba  386 L. D. Matona y otros  388 U. P. Sierra Fornica y otros  379 U. P. Geovela y otros  379 U. P. Reguera, Zarza y otros  379 U. P. Reguera, Zarza y otros  429 L. D. Pico de Valdequintana  429 U. P. Fontanaly otros  902 U. P. Cantalobos.  916 U. P. Estelar y otros  917 U. P. Trabadillo y otros  917 U. P. Trabadillo y otros  918 U. D. La Cota y Valdemoruca
	N.º de Catálogo	275 L L D D 374 L L D D 374 L L D D 375 L L D D 375 L L D D 375 L D D D D D D D D D D D D D D D D D D

## APROVECHAMIENTO DE ARIDOS

1		
N	Lugar	Casa Conceje Idem. Ayuntamient d.
-	Dia lipra	Picita Slicita
2	Dia	15 16 16 por se
ADITIDICACION	Mes	5.000,000 Subasta Septiembre. 15 12 Chan Concelle 1.000,000 Idem Idem 16 12 Idem. 1.500,000 Idem. Idem Idem 16 12 Idem. 1.500,000 Idem. Idem. 1.000,000 Idem. 1.000,000 Idem. 1.500,000 Idem.
\ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \	For	5.000,00 Subasta Septiembre 1.000,00 Idem Idem 5.000,00 Idem Idem 1.500,00 Idem Idem 5.000,00 Idem 5.000,00 Idem 5.000,00 Idem 5.00,00 Idem 5.000,00 Idem 5.00,00 Idem
SNTOS	m. c. Tasación	10.50
AMI	B. C.	2000 1000 1000 1000 1000 1000 1000 1000
APROVECHAMIENTOS	Clase	Arena y gravas Idem Arcilla Arena y gravas Idem Idem Idem Idem Idem Idem Idem Idem
v	Pertenencia	San Mamés de la Vega. Santiago Valduerna. Brañuelas y Villagatón. Armellada. Carrizo de la Ribera. Castrocalbón. Cebrones del Río. La Milla del Río. Quintanilla de Sollamas.
	Nombre	Ribera et Sesteadero y otros Ribera Los Poyales y otros De Brañuelas y Villagatón Ribera la Vega Ribera la Reguerina Ribera La Huerga y otros Ribera El Soto Ribera La Reguera y otros Ribera La Reguera y otros Ribera La Reguera y otros
	N.º de Catálogo	8 6 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7

-
3
F
ARRA
٩.
N
PIZ
雷
ful
DE
-
9
E
HAMIEN
Ш
5
7
7
六
v
2
2
APROVEC
C
U.
4

N.º de			The state of the last of the l		The same of the sa		The second secon			The real Property lies and the least lies and the l
catálago	Nombre	Pertenencia	Clase	B.	c. Tasación	Forma	Mes	Día	Hora	Lugar
9 U. P.	59 U. P. El Pando y Matarredonda	La Cuesta Anllares	Pizarras-tejar Idem		50 1.500,00 Subasta 100 3.000,00 Idem	Subasta	Septiembre Idem	e 15 16	12	Casa Concejo
149		APROVECHAMIENTOS	DE	PASTOS	3					14
	MONTE	S	APROVE	CHAN	APROVECHAMIENTOS	1	ADJUD	ICA	CION	N
N.º de Catálogo	Nombre	Pertenencia	Superficie hectáreas	Gvejas	Tasación	Forma	Mes	Día	Hora	Lugar
25.28.2.2.2.2.2.2.2.2.2.2.2.2.2.2.2.2.2.	Riberas de Algadefe. Riberas de Benazolve Riberas de Cabreros Riberas de Toral Riberas de Villademor Riberas de Villamandos Riberas de Villamañán Redonda y Agregados Arbillos Santa Cruz Valdebandego Pico de Valdequintana Redimora y la Peña El Tejedo Monteciello Lanto Alto y agregados	Algadefe Benazolve Cabracolve Cabracos del Rio Toral de los Guzmanes. Villamendos Villamendos Villamendos Villamendos Villarabines. Rioseco de Tapia Villaverde de Arcayos Corcos y Almanza. Valverde de la Sierra. San Pedro Valderaduev Lugueros Cea Morgovejo Worgovejo Valdoré. Valdoré. Valdoré.	17,00 19,00 60,00 32,00 30,00 30,00 30,00 30,00 30,00 130,00 130,00 417,00 417,00 130,00 130,00 130,00 130,00 130,00 130,00 130,00 130,00 130,00 130,00 130,00	2000 2000 2000 2000 2000 2000 2000 200	5.700,000 18.000,001 19.000,001 19.000,001 19.000,001 19.000,001 12.900,001 19.000,001	Subasta ldem ldem ldem ldem ldem ldem ldem ldem	Septlembre Idem	111111111111111111111111111111111111111	2222222222211111111	Ayuntamiento
	APF	APROVECHAMIENTOS DE	CULTIVOS		AGRICOLAS					
	NOW	TE			APROVI	APROVECHAMIENTO	NTO	AD	JUDI	ADJUDICACION
N.º de Catálogo	Nombres	Pertenencia			Superficie Has.	Ta	Fasación Pesetas		Forma	ma
L.D. 368 L.D. 455 L.D. 671 L.D.	Riberas de Villacelama	Villacelama			10,00 250,00 40,00 25,00	. සටින ස	5.000,00 8.000,00 5.000,00 5.000,00	Vecinal Idem. Idem. Idem.		

del presente proporcionalmente a cada aprovechamiento.

Valladolid, 25 de Agosio de 1961. - El Ingeniero Jefe, (inegible).

Núm. 1200.—1.165,50 ptas.

## Delegación de Hacienda de la provincia de León

INTERVENCIÓN

## ANUNCIO

Habiendo sufrido extravío el resguardo del depósito número 151 de E. y 24 029 de R. de mil pesetas, constituído por D. Andrés Jáñez López, el día 30 de Julio de 1958, se previene a la persona en cuyo poder se halle lo presente en la Delegación de Hacienda (Intervención), quedando dicho resguardo sin valor ni efecto alguno transcurridos que sean dos meses desde la publicación de este anuncio en el Boletin Oficial del Estado, de acuerdo con lo dis-puesto en el artículo 36 del Regla-mento de 19 de Noviembre de 1929.

León, 12 de Mayo de 1961.-El De legado de Hacienda Máximo Sanz. 3503 Núm. 1196.-57.75 ptas.

## Comisaría de Aguas del Norte de España

INFORMACION PUBLICA

D. Daniel Cobos Rodríguez, vecino de Noceda (León), en concepto de Presidente de la Comunidad de Regantes de Noceda, solicita la inscripción en los Registros especiales de Aprovechamientos de Aguas Públicas, creados por Real Decreto de 12 de Abril de 1901, del que utiliza del río Noceda, en el paraje de La Vega los Campos, en términos del indicado Ayuntamiento de Noceda, los distintos usuarios de la Comunidad de Regantes en formación, denominada «Comunidad de Regantes del Reguerón y otras», con destino al riego de varias fincas, en una extensión superficial de una hectárea.

Lo que se hace público, advirtiendo que durante el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de León y de la exposición en el tablón de edictos de la Alcaldía de Noceda, se admitirán las reclamaciones que se presenten en esta Comisaría de Aguas, Plaza de España, 2, 2.º, Oviedo, donde estará de manifiesto el expediente, para que pueda ser examinado por quien lo desee, y en la citada Alcaldía de

Oviedo, 24 de Julio de 1961.-El Comisario Jefe, J. González L.-Villamil.

3178

Núm. 1084, -102,40 ptas.

## Administración de justicia

Cédula de citación

El Sr. Juez Municipal del número dos de los de esta ciudad de León, por providencia de esta fecha dic tada en el juicio de faltas núm. 157 de 1961, por el hecho contra el orden público, acordó señalar para la celebración del correspondiente juicio de faltas el próximo día dos del mes de Septiembre de mil novecientos sesenta y uno, a las dieciséis quince horas, en la Sala Audiencia de este Juzgado Municipal, sita en calle Roa de la Vega, 16, entresuelo, mandando citar al señor Fiscal Municipal y a las partes y testigos para que comparezcan a celebrar dicho juicio, debiendo acudir las partes provistas de las pruebas de que intenien valerse, y con el apercibimiento a las partes y testigos que de no comparecer ni alegar justa causa para dejar de hacerlo se les impondrá la multa hasta 100 pesetas, conforme dispone el artículo 966 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, pudiendo los acusados que residan fuera de este municipio dirigir escrito a este Juzgado en su defensa y apoderar persona que presente en el acto de juicio las pruebas de descargo que tengan, conforme a lo dispuesto en el articulo 970 de la referida Ley procesal y artículo 8.º del Decreto de 21 de Noviembre de 1952.

Y para su inserción en el Boletin Oficial de la provincia, para que sirva de citación en legal forma al denunciado Juan - Antonio Muiño Suárez, mayor de edad, casado, jornalero, natural de Santa Eugenia de Ribeira (La Coruña), hijo de Juan y de Manuela, euyo actual paradero se desconoce, expido, firmo y sello la presente en León, a veintitrés de Agosto de mil novecientos sesenta y uno.-El Secretario, A. Chicote.

## MAGISTRATURA DE TRABAJO DE LEON Don Francisco José Salamanca Mar-

tín, Magistrado de Trabajo de

León y su provincia.

Hago saber: Que en las diligencias de apremio gubernativo que en esta Magistratura se instruyen con el números 590/1961, contra Antracitas de Santa Cruz, S. A., por el concepto de Seguros Sociales, para hacer efectiva la cantidad de 62.108,54 pese tas, he acordado la venta en pública subasta de los bienes que a continuación se expresan:

Dieciséis caballerías de la clase mular de distintas alzadas y edades destinadas al arrastre de vagonetas de las explotaciones de la empresa demandada, hoy de Campomanes y Hermanos en Torre del Bierzo, va: loradas en 174.000 pesetas.

El acto de remate tendrá lugar en 3502

esta Sala Audiencia el día doce de Septiembre, y hora de las doce de

su mañana, y se advierte: Que se celebrará una sola subasta con dos licitaciones, adjudicándose provisionalmente los bienes al mejor postor si en la primera alcanza el 50 por 100 de la tasación y deposita en el acto el 20 por 100 de la adjudicación.

Si en la primera licitación no hubiese postores que ofrezcan el 50 por 100 de la tasación como mínimo, el Magistrado, en el mismo acto, anunciará la inmediata apertura de la segunda licitación sin sujeción a tipo, adjudicándose provisionalmente los bienes al mejor postor, quien deberá en el acto depositar el 20 por 100 de la adjudicación.

Lo que se hace público para gene.

ral conocimiento.

En León, a 26 de Agosto de 1961 .-F. J. Salamanca Martin.-El Secretario, Mariano Tascon. - Rubricados. Núm. 1188.-126,00 ptas.

0 0 Don Francisco José Salamanca Martín, Magistrado de Trabajo de

León y su provincia.

Hago saber: Que en las diligencias de apremio gubernativo que en esta Magistratura se instruyen con el núm, 743/1961 contra Antracitas de Santa Cruz, S. A., por el concepto de Montepio del Carbón, para hacer efectiva la cantidad de 32 395,20 pesetas, he acordado la venta en públi ca subasta de los bienes que a continuación se expresan:

Un compresor marca «Betico» de 80 C. V. y su motor e'éctrico con cuadro de maniobras, valorado en 100.000 pesetas. Este compresor se halla instalado en las explotaciones de Campomanes y Hnos. de Torre del Bierzo.

El acto de remate tendrá lugar en esta Sala Audiencia el día 12 de Septiembre, y hora de las doce de su mañana, y se advierte:

Que se celebrará una sola subasta con dos licitaciones, adjudicándose provisionalmente los bienes al mejor postor si en la primera alcanza el 50 por 100 de la tasación y deposita en el acto el 20 por 100 de la adjudica-

Si en la primera licitación no hu-/ biese postores que ofrezcan el 50 por 100 de la tasación como mínimo, el Magistrado, en el mismo acto, anunciará la inmediata apertura de la segunda licitación sin sujeción a tipo, adjudicándose provisionalmente los bienes al mejor postor, quien deberá en el acto depositar el 20 por 100 de

la adjudicación. Lo que se hace público para general conocimiento.

En León, a 26 de Agosto de 1961. F. J. Salamanca Martin.—El Secretario, Mariano Tascón Alonso. – Rubricados. Núm 1189.-126,00 ptas.